



SALTA, 22 DIC 2025

Expte. N° 14.445/2023

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la prórroga de designación del Personal Nodocente en carácter de no permanente y en particular la Resolución CS N° 584/2025 por la que se homologa el Acta Acuerdo N° 26/2025, de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución antes citada, se acordó ampliar la prorroga de las designaciones del personal Nodocente en carácter de no permanente, con retribución equivalente a una categoría 7 – Agrupamiento Administrativo, hasta el 31 de mayo de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorroga la designación del Sr. Juan Ignacio PARRA DNI N° 36.128.226, como Personal Nodocente en carácter de NO PERMANENTE, con una retribución equivalente a una categoría 7 – Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de mayo del año 2026, según lo aprobado por Resolución CS N° 584/2025.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sr. Juan Ignacio PARRA, APUNSA, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI

615 - D - 2025

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

DRA. ING. MZ. GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA